

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Designa Director de la Escuela Baldomero Lillo D-684, en calidad de Titular.-

LOTA, 08 ABR. 2016

DECRETO N° 1246 (C)

Vistos:

La necesidad existente en la Escuela Baldomero Lillo D-684; El Llamado a Concurso Público para proveer cargo de Director de la Escuela Baldomero Lillo D-684; Memorandum N° 2521 del 01.03.2016, del Señor Alcalde, que informa sobre designación de Doña Sara Rosa Esther Monsalves González en la Escuela D-684; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación" y Ley N° 20.501; Resolución N°520 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**DESIGNASE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

|                 |   |
|-----------------|---|
| NOMBRE          | : SARA ROSA ESTHER MONSALVES GONZALEZ               |
| ESTABLECIMIENTO | : Escuela Baldomero Lillo D-684                     |
| R. U. N.        |   |
| FUNCION         | : Directora   |
| JORNADA         | : 44 hrs. cronológicas semanales                    |
| DESDE           | : 01 de Marzo de 2016                               |
| HASTA           | : 28 de Febrero de 2021                             |
| MOTIVO          | : Llamado a Concurso para proveer cargo de Director |
| CALIDAD         | : Titular   |
| A.F.P. - SALUD  | : HABITAT – ISAPRE CONSALUD                         |

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.-

  
EDGARDO MORALES RUIZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CAO/EMR/JRAZ/PCHS/CAJ/mfm  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.

  
CESAR ARAVENA ORMEÑO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"